



Información adicional: Naturaleza jurídica, domicilio, historia.

La Universidad de los Llanos teniendo en cuenta el principio de la divulgación proactiva de la información, pone a disposición de la ciudadanía la siguiente información adicional:

Naturaleza jurídica y domicilio

La Universidad de los Llanos es una Institución del Orden Nacional que desarrolla el servicio público de la Educación Superior, sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

Creada mediante la [Ley 8 de 1974](#) y el [Decreto 2513 de noviembre 25 de 1974](#) expedido por el Ministerio de Educación Nacional; y reconocida como Universidad mediante la [Resolución N° 03273 del 25 de junio de 1993](#) emanada del mismo Ministerio. Es un ente universitario autónomo, de carácter estatal, régimen especial, personería jurídica; al igual que en su gobierno, en su ejercicio académico, administrativo, financiero y presupuestal; con rentas y patrimonio propios e independientes; además, se encuentra vinculada al Ministerio de Educación Nacional en lo referente a la política y a la planeación del sector educativo, al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y al Sistema Nacional de Cultura; se rige por la Constitución Política, la [Ley 30 de 1992](#), las demás disposiciones que le sean aplicables de acuerdo con su régimen especial y las normas internas emitidas en ejercicio de su autonomía.

La Universidad de los Llanos tiene domicilio principal en Villavicencio, capital del Departamento del Meta, República de Colombia. Sin embargo, con arreglo a la Ley y al Estatuto General, puede establecer seccionales y dependencias en cualquier lugar del territorio nacional, priorizando como área de influencia la Orinoquia Colombiana.

Historia

La Universidad de los Llanos -UNILLANOS-, es una institución académica de educación superior de carácter público, del orden nacional, creada inicialmente como “Universidad Tecnológica de los Llanos Orientales” - Utello, mediante la [Ley 8° de 1974](#) y el [Decreto 2513 del 25 de noviembre de 1974](#), emanado del Ministerio de Educación Nacional.

Su creación estuvo fundada en la necesidad regional de contar con una institución que formara el talento humano de la que se ha denominado la “media Colombia”, conformada por el departamento del Meta y las entonces denominadas Comisarías del Vaupés, Guainía y Vichada y las Intendencias de Casanare y Arauca; caracterizadas por sus

incalculables recursos naturales y por su vocación agrícola y ganadera, además de su incipiente desarrollo económico, social y cultural y una marcada dependencia del ente central, en toda la extensión de la palabra, ya que los estudios superiores eran un privilegio que sólo podían tener aquellas personas que contaran con los recursos económicos suficientes para desplazarse a la capital del país.

En sus inicios, la institución se concentró en la formación de profesionales que atendieran la demanda de profesionales en el área de la salud y la educación y para responder a la expansión agrícola y ganadera propia de la región, a través de los cinco programas pioneros a saber: Agronomía, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Enfermería, Licenciatura en Matemáticas y Física y Licenciatura en Ciencias Agropecuarias.

Inicialmente funcionó en las instalaciones prestadas del Colegio INEM “Luis López de Mesa”, ubicado dentro del perímetro urbano de Villavicencio, pero a partir del año 1975, fue trasladada a la que hoy es su sede principal, ubicada en la vereda Barcelona, situada a 12 kilómetros del centro de la ciudad.

En el marco de la [Ley 30 de 1992](#), y previo el cumplimiento de algunas condiciones y requisitos, el Ministerio de Educación Nacional mediante la [Resolución 03273 de junio de 25 de 1993](#), le da el reconocimiento como Universidad, lo cual, ante la sociedad y el estado, le conceden unos derechos y obligaciones especiales, en consecuencia, y luego de algunos ajustes de orden administrativo y normativo originados por esta transición, se expide el [Acuerdo Superior N° 007 de 1998](#), adoptándose como razón social, el de “Universidad de los Llanos”, para todos los efectos legales.

Esto significó que, bajo el principio de la Autonomía, podía pensarse y construirse a sí misma, el quehacer académico ya no estaba necesariamente condicionado por los criterios establecidos por instancias ajenas, sino que la Universidad asumió la tarea de construir región a partir de la generación y apropiación del conocimiento universal. Más aún, no sólo podía sino que debía ampliar su oferta académica a las Ciencias Sociales y a las Ciencias Básicas para proyectar la región dentro del horizonte universal, consolidando la identidad regional. Este es el origen de las facultades de Ciencias Humanas y de Ciencias Básicas e Ingeniería, como respuesta de la Universidad a los desafíos planteados.

En esta etapa, la Universidad inicia en 1994 el proceso de reforma académica con el propósito de adecuar los planes de estudio a una modernidad que le debía permitir responder a las exigencias de un mundo donde el conocimiento y los sistemas de información son la base sobre la cual las sociedades se construyen a sí mismas. Mediante el [Acuerdo Superior N° 034 de 1997](#), fue aprobado el “Proceso de Reforma de la Universidad de los Llanos”. Este mismo año las ciencias básicas y los fundamentos disciplinarios se incorporaron en los programas académicos que impartía la institución, con el objeto de asegurar que su naturaleza como Universidad permanezca, lo cual ha ido consolidando a lo largo de sus cuarenta años de existencia.

La sede principal de la Universidad de los Llanos, está ubicada en la vereda Barcelona, situada a 12 kilómetros del centro de la ciudad, que corresponde a área rural del municipio de Villavicencio, capital del departamento del Meta; allí funciona el área administrativa y tres de sus cinco facultades, a saber: Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería y la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación. Cuenta también con una segunda sede ubicada en el centro de la ciudad, en donde funcionan la Facultad de Ciencias Económicas y la Facultad de Ciencias de la Salud.
